

2012



SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RENDICION DE CUENTAS

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	2
Principales aspectos de la Planificación Institucional	3
Matriz 1: Principales aspectos de la planificación Estratégica.....	3
Presupuesto General de la Institución	5
Matriz 2: Presupuesto General de la Institución	5
Asignación presupuestaria inicial	5
Hechos relevantes de la Ejecución Presupuestaria 2012	5
Anticipos entregados en la Ejecución Presupuestaria 2012.....	5
Contratación Pública	6
Compromisos con la Comunidad	8
Matriz 5: Compromisos con la Comunidad	8
Matriz 6: Recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la función de Transparencia y Control Social	10

INTRODUCCIÓN



Durante muchos años, la ciudadanía ecuatoriana fue gobernada en medio de un profundo desconocimiento de la gestión pública y de las acciones de sus mandatarios, lo que ocasionaba un estado de total indefensión ante la indolencia, los malos servicios y la corrupción de los funcionarios públicos.

Con el inicio de la Revolución Ciudadana y con la expedición del nuevo marco constitucional, esta situación cambió radicalmente y la Rendición de Cuentas ha dejado de ser percibida como una excepción política y se ha constituido en una parte habitual de la vida nacional; la transformación ha sido en doble sentido: los ciudadanos exigen libremente ser informados de la gestión gubernamental y los servidores públicos se saben, moral y legalmente, obligados a dar cuentas del cumplimiento de sus deberes.

Ese mismo marco constitucional ha permitido que el Estado recupere los sectores estratégicos entregados anteriormente, privilegiando el lucro sobre los más altos intereses nacionales. Y por esto es que hoy la ciudadanía goza y demanda de más servicios de calidad y calidez, como es propio de un Estado que constantemente procura el Buen Vivir, el Sumak Kawsay, de los ecuatorianos.

Los comprometidos y experimentados servidores que constituyen la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, durante el año 2012, han trabajado intensamente en la materialización de la planificación y las políticas expedidas por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) y por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). El resultado de toda esta sinérgica labor se evidencia en una mayor inclusión de los sectores que tradicionalmente se encontraban marginados de los beneficios de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento.

Por lo expuesto, es que con entusiasmo sometemos el presente documento de Rendición de Cuentas 2012 a consideración de la ciudadanía. En sus páginas se encontrarán la gestión y los logros desplegados por la SENATEL durante el año 2012, mismos que no hubieran sido posibles sin el decidido y permanente apoyo del señor Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, de los señores miembros del CONATEL y del gran equipo de colaboradores que conforman la SENATEL y el CONATEL.

Rubén León Vásquez
SECRETARIO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Principales aspectos de la Planificación Institucional

PRINCIPALES ASPECTOS DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (Insumo GPR)	BREVE EXPLICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO
Política Pública: 1. Incrementar la efectividad en la gestión y el uso del espectro radioeléctrico, y los recursos necesarios para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, a nivel nacional	133.33% de cumplimiento
Política Pública: 2. Incrementar la normativa aprobada que facilite a los operadores ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones, con énfasis en las áreas menos servidas	125% de cumplimiento
Política Pública: 3. Incrementar la normativa aprobada que facilite a los operadores ampliar el acceso a la banda ancha, a nivel nacional	98.02% de cumplimiento
Política Pública: 4. Incrementar la eficiencia operativa	100.00% de cumplimiento
Política Pública: 5. Incrementar el desarrollo de talento humano	91.57% de cumplimiento
Política Pública: 6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto	98.40% de cumplimiento
Programas:	La institución no contaba con programas de inversión para el 2012
Proyectos:	La institución no contaba con proyectos de inversión para el 2012

Matriz 1: Principales aspectos de la planificación Estratégica

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones realizó la implementación institucional del Sistema de “Gobierno por Resultados” (GPR) durante el primer trimestre del año pasado y con fecha 24 de abril de 2012 formalizó su ejecución ante la Secretaría Nacional de la Administración (SNAP) firmado su Plan Anual Comprometido (PAC 2012) que se encuentra anexado al presente documento.

Cabe destacar que en relación a la Política Pública 1, su implementación se realizó mediante la asignación de nuevas bandas que permitan nuevos servicios de Telecomunicación y la implementación de nuevas tecnologías que permitan la inclusión tecnológica de los segmentos mayoritarios de la población:

- Dos bandas fueron atribuidas en el trimestre de Abril – Junio con Resolución N° 268-TEL-11-CONATEL-2012 de 15 mayo de 2012, considerando que el CONATEL dispuso la modificación de las bandas de 686 – 698 MHz para la operación de Televisión Digital Terrestre (TDT) y de 698 – 806 MHz para sistemas IMT.
- Dos bandas fueron atribuidas para el trimestre de Julio – Septiembre, mediante Resoluciones N° RTV-390-15-CONATEL-2012 de 04 de julio de 2012 y N° TEL-553-19-CONATEL-2012 de 22 de agosto de 2012, considerando que el CONATEL dispuso la modificación de las bandas de 2500 – 2690 MHz para la operación de sistemas IMT y 470

– 482 MHz, para la operación de Televisión Digital Terrestre (TDT) en ciertas provincias del país, respectivamente.

En relación la Política Pública 2, cabe mencionar que su indicador relevante ha sido los Planes de Expansión aprobados oportunamente para la gestión. El viernes 14 de diciembre de 2012, se procedió a actualizar los indicadores de los planes de expansión, una vez que la DGPT remitió los informes de los planes de expansión al CONATEL mediante oficios DGP-2012- 556 (SNT-2012-1550 de 14 de diciembre de 2012) - CNT EP., DGP-2012-557 (SNT-2012-1551 de 14 de diciembre de 2012) - ETAPA EP., DGP-2012-558 (SNT-2012-1552 de 14 de diciembre de 2012) - LINKOTEL S.A., DGP-2012- 559 (SNT-2012-1553 de 14 de diciembre de 2012) - SETEL S.A., DGP-2012-560 (SNT-2012-1554 de 14 de diciembre de 2012)- ECUADORTELECOM S.A., DGP-2012-561 (SNT-2012-1555 de 14 de diciembre de 2012) - LEVEL S.A. El CONATEL aprobó con la Resolución TEL-031-02-CONATEL-2012, 10 índices de calidad para las operadoras de Telefonía fija, en esta ocasión se aprobaron los índices en un menor tiempo comparado con años anteriores, los cuales servirán para evaluar el comportamiento del servicio brindado por los operadores desde el mes de enero hasta diciembre.

En lo referente a la Política Pública 3, es necesario observar que la gestión y aprobación oportuna de los planes y concesiones de Banda Ancha redundan directamente en la disponibilidad de los servicios de Banda Ancha a nivel nacional.

Para el cumplimiento de lo estipulado en la Política Pública 4, se realizó la optimización operativa de todos los procesos institucionales, ya que en marzo de 2012 la Institución determinó que existían 29 procesos catalogados como comatosos. De estos 29 la Institución se comprometió en la metodología GPR disminuir 27 de estos procesos, para diciembre de 2012. Esto ha implicado un notable incremento de eficiencia operativa.

El cumplimiento reflejado en los valores de los indicadores de las Políticas Públicas 5 y 6, es el resultado de la optimización presupuestaria y la implementación de las estrategias institucionales para elevar la calidad del gasto e incrementar la calidad del talento humano que labora en la Institución.

La Secretaria Nacional de Telecomunicaciones no contó, durante el año 2012, con programas y/o Proyectos de Inversión Pública.

FUENTE: Plan Anual Comprometido 2012 (PAC 2012) e información institucional disponible en la página de “Gobierno por Resultado” (<http://gpr.informatica.gob.ec>)

Presupuesto General de la Institución

PRESUPUESTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN					
TEMÁTICA	EXPLICACIÓN				
Presupuesto General	Codificado	\$ Montos globales	\$ 20.135.957,10		
	Ejecutado (devengado + anticipos)	\$ Montos globales	\$ 15.813.530,74	78,53%	
	Gasto corriente (grupos 5, 8 y 9)	\$ Montos globales	\$ 14.619.371,45	72,60%	69,83%
	Proyectos de inversión (grupos 7 y 8)	\$ Montos globales	\$ 241.496,06	99,66%	1,20%
	Anticipos entregados en el año 2012		\$ 952.663,23	80,11%	4,73%

Matriz 2: Presupuesto General de la Institución

Asignación presupuestaria inicial

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones, mediante Resolución TEL-640-18-CONATEL-2011, de 24 de agosto de 2011, aprueba la Proforma Presupuestaria para el CONATEL y SENATEL del ejercicio fiscal 2012.

El Ministerio de Finanzas, para el ejercicio fiscal 2012 asignó un presupuesto codificado de USD 8 866 810.00; luego de gestiones institucionales en el Ente Rector, el presupuesto definitivo para la SENATEL y CONATEL, asciende a USD 20,135,957.10, rubro en el cual se incluye la fuente 998: Anticipo de Años Anteriores.

Hechos relevantes de la Ejecución Presupuestaria 2012

El 17 de abril del 2012, en cumplimiento al fallo del laudo arbitral N°. -005-09, en el cual se ordenó a la SENATEL devolución de valores (USD 2, 501,724.41) pagados en exceso por derechos de concesión del servicio portador de Telecomunicaciones de las extinguidas Andinatel y Pacifictel

En los meses de septiembre y octubre del año 2012, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones lleva a cabo la “Provisión de productos comunicacionales para la difusión en medios de comunicación, redes sociales, prensa escrita y folletería, del incremento de un dígito adicional (número 9) en la telefonía celular”, por un valor de USD 232,119.72.

En octubre del 2012 la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones realiza la adquisición de un sistema SAN/NAS STORAGE para fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, por un valor de USD 149 990.00; y, en diciembre de 2012 en varias ciudades del país se realizan las “Charlas informativas del reglamento para abonados de servicio de telecomunicaciones, internet y otros” por un valor de USD 43,216.63.

Anticipos entregados en la Ejecución Presupuestaria 2012

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones para estar a la vanguardia de los sistemas de información, entregó los anticipos correspondientes a la adquisición de un “Sistema de Identificación y Verificación de estaciones de los sistemas de radiocomunicaciones”; y, para la “Digitalización del archivo de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y la implementación de un Software de Gestión Documental” por un valor de USD 257,500.00

FUENTE: Información institucional disponible en la página del sistema eSIGEF del Ministerio de Finanzas (<http://esigef.finanzas.gob.ec>)

Contratación Pública

CONTRATACIÓN PÚBLICA					
TEMÁTICA	EXPLICACIÓN		PRESUPUESTO PAC	PRESUPUESTO CODIFICADO	
			\$ 6.225.831,63	\$ 20.135.957,10	
RESUMEN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	DETALLE	VALORES	% EJECUCION vs PAC	%EJECUCION vs PRESUPUESTO SENATEL	
	Obras	-	0,15%	0,02%	
	Bienes	1.193.707,61	19,17%	1,87%	
	Servicios	2.217.860,74	35,62%	4,19%	
	TOTAL	3.411.568,35	54,80%	16,94%	
DETALLE DE PROCESOS DE CONTRATACION					
TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	Procedimientos Dinámicos	Catálogo electrónico	146.675,83	2,36%	0,73%
		Subasta Inversa Electrónica	1.396.561,89	22,43%	6,94%
	Procedimientos Comunes	Licitación	45.481,23	0,00%	0,23%
		Cotización	125.510,90	2,02%	0,62%
		Menor Cuantía	359.642,98	5,78%	1,79%
		Obras	-	0,00%	0,00%
	Procedimientos de Consultoría	Concurso Público	-	0,00%	0,60%
		Lista Corta	120.000,00	0,00%	1,36%
		Contratación Directa	274.700,00	4,41%	0,92%
	Otros (explicar)	Ínfima Cuantía	184.972,45	2,97%	0,92%
	SUB-TOTAL 1	\$ 2.653.545,28	42,62%	13,18%	

Matriz 3: Contratación Pública: obras, bienes, servicios, consultorías, procedimientos dinámicos y procedimientos comunes.

CONTRATACIÓN PÚBLICA					
TEMÁTICA	EXPLICACIÓN		PRESUPUESTO PAC	PRESUPUESTO CODIFICADO SENATEL	
			6.225.831,63	\$ 20.135.957,10	
CONTRATACIÓN	Procedimientos Especiales	Contrato Integral por Precio Fijo	\$	0,00%	
		Contrataciones en Situaciones de Emergencia	\$	0,00%	
		Compras de Bienes Inmuebles	\$	0,00%	
		Arrendamiento de Bienes Inmuebles	26.340,72	0,42%	0,13%
		Ferias Inclusivas	\$	0,00%	
		Seguros	\$	0,00%	
		Arrendamiento de Bienes Muebles	\$	0,00%	
		Otros	\$	0,00%	
	Por Régimen Especial	Contratos	\$	0,00%	
		Compras de Bienes Inmuebles	\$	0,00%	
		Concurso Público	\$	0,00%	
		Lista Corta	\$	0,00%	
		Contratación Directa	731.682,35	11,75%	3,63%
		Contrato Integral por Precio Fijo	\$	0,00%	
		Otros	\$	0,00%	
		SUB-TOTAL 2	758.023,07	12,18%	3,76%
		TOTAL (SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2)	\$ 3.411.568,35	54,80%	16,94%

Matriz 4: Contratación Pública: procedimientos especiales y por régimen especial

PRESUPUESTOS:	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
PRESUPUESTO CODIFICADO SENATEL-CONATEL	20.135.957,10	3.411.568,35	16,94%
PAC- PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES-SENATEL- CONATEL	6.225.831,63	3.411.568,35	54,80%

El monto del presupuesto codificado se tomó del sistema E-sigef.

El monto asignado para el Plan Anual de Contrataciones (PAC) fue de USD 6, 225,831.63 en el ejercicio económico 2012, lo cual representa el 31% del presupuesto codificado de la SENATEL, devengándose USD 3, 411,568.35, equivalentes al 55% en la ejecución del PAC, como se evidencia a continuación:

- La adquisición de bienes para la SENATEL y el CONATEL, durante el año 2012, alcanzó un total de USD 1, 193, 707.61, es decir el 19.17% de la ejecución total del Plan Anual de Contrataciones.
- En lo concerniente a la contratación de servicios, la SENATEL devengó USD 2, 217,860.74, alcanzando una ejecución del 35.62% en relación a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

Respecto a la aplicación de los procedimientos de contratación establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, es preciso destacar los más representativos:

- Los procedimientos dinámicos de contratación para la adquisición de bienes y servicios normalizados con mayor relevancia son los de Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica, considerando que alcanzan el 24,79% del total de la ejecución del PAC, que asciende a USD 1.543.237,72.
- Las contrataciones de bienes y servicios no normalizados, incluidos los servicios de Consultoría, se distribuyen en diferentes modalidades (Licitación, Cotización, Menor Cuantía, Lista Corta y Contratación Directa), constituyen el 12,20% de la ejecución del PAC, que asciende a USD 925,335.11.
- El procedimiento de Régimen Especial, alcanza el 11,75% de la ejecución del PAC, representando USD 731,682.35.
- Los procesos de ínfima cuantía y contrataciones mediante procedimientos especiales alcanzan el monto de USD 211,313.17, que representan apenas el 3,39%, dentro de la ejecución del PAC.

Es importante señalar que existen contratos adjudicados en 2012; no obstante, su ejecución y liquidación se reflejarán en 2013, como son los casos del Sistema de Comunicaciones Unificadas, Sistema PASIV, Consultoría para implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información, basado en el modelo de referencia de la norma ISO27001, Mantenimiento para mejorar la Imagen Institucional, Digitalización del Archivo de la Secretaría General y la provisión de uniformes para los servidores de la SENATEL y el CONATEL.

FUENTE: Información institucional disponible en la página del sistema eSIGEF del Ministerio de Finanzas (<http://esigef.finanzas.gob.ec>) y del portal de Compras Públicas (<http://www.comrapublicas.gob.ec>)

Compromisos con la Comunidad

COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD		
	AMBITO DEL COMPROMISO	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD
1	Vigencia Ilimitada en Recargas y Acumulación de Saldos en Telefonía Celular	El CONATEL reguló que las Recargas, tanto para prepago como para postpago del Servicio Móvil Avanzado SMA, tenga vigencia ilimitada y exista acumulación de saldos.
2	Reglamento de Abonados	Aprobación del Reglamento de Abonados de los Servicios de Telecomunicaciones para garantizar los derechos de los usuarios.
3	Planes de Expansión de Telefonía Fija	Para el año 2013, se aprobaron los planes de expansión de Telefonía Fija, cuyo incentivo es aumentar la cobertura de Telefonía Fija y Banda Ancha en áreas no atendidas y de necesidad prioritaria.
4	Planes de Expansión de Banda Ancha	Para el año 2013, se aprobaron los planes de expansión de Banda Ancha, cuyo incentivo es la inclusión de este servicio en áreas no atendidas y de necesidad prioritaria

Matriz 5: Compromisos con la Comunidad

El compromiso que a Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mantiene con la comunidad llevó a que durante implementara algunas acciones a favor de la ciudadanía. Algunas de estas ya son anecdóticas dentro de la gestión pública ecuatoriana:

- Vigencia Ilimitada en Recargas y Acumulación de Saldos en Telefonía Celular: Esta medida del Regulador y de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, fue la primera en implementarse en beneficio de los usuarios del Servicio Móvil Avanzado (SMA), que con Resolución TEL-01-01-CONATEL-2012, de fecha 12 de enero de 2012, dispone que la acumulación de saldos provenientes de recargas es un derecho de los abonados del SMA, y que debe aplicarse tanto a los planes tarifarios de prepago como de postpago, por ser un tema de gran interés para la comunidad y sociedad el tratamiento no discriminatorio de los usuarios y velar por la garantía de los derechos de todos los ecuatorianos.
- Reglamento de Abonados: Una de las aristas clave y de trascendencia social y compromiso con la comunidad, es velar por los derechos de los usuarios, y que éstos cuenten con la información necesaria y oportuna de cuáles son sus derechos en lo referente al uso de los servicios de telecomunicaciones, por lo que este Reglamento garantiza la transparencia de la información, protege a menores de edad de contenidos para público adulto, brinda un tratamiento especial para usuarios con capacidades especiales, propende la neutralidad de red para preservar las libertades de los usuarios, entre otros.
- Planes de Expansión de Telefonía Fija: el Regulador y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones alineados con el Plan Nacional del Buen Vivir que impulsa el Estado Ecuatoriano, mediante Resolución TEL-597-21-CONATEL-2012, tiene la meta de incluir localidades no atendidas y de necesidad prioritaria al acceso de telefonía fija, entre las

cuales están contempladas parroquias rurales como Ventura, Chontamarca, General Morales, San Miguel, Jerusalén, Manuel J. Calle, Turupamba, Javier Loyola, Pindilig, Guapán, Taday y Rivera.

- Planes de Expansión de Banda Ancha: Este compromiso con la Comunidad, se encuentra perfectamente alineado con el compromiso 3 (Planes de Expansión de Telefonía Fija), que va de la mano con el Plan Nacional del Buen Vivir, y cuya línea base es expandir las redes de telecomunicaciones, para incluir en el desarrollo del sector y del país a las localidades no atendidas y de necesidad prioritaria.

Es imprescindible hacer notar que la gestión de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones tiene efecto nacional y repercute directamente en beneficio de la calidad de vida de la toda la ciudadanía ecuatoriana. En este sentido, entre los proyectos del año 2012 que deben ser tomados en cuenta por su impacto inmediato en beneficio a la ciudadanía, están los siguientes:

- **Nuevo Dígito SMA**: con la incorporación del nuevo dígito, se dispone de una mayor cantidad de números para incorporar más usuarios y nuevos servicios a la telefonía celular.
- **Apoyo a la Seguridad Pública**: por medio de la normativa que permite el Sistema Troncalizado Nacional para el ECU-911; y la autorización de inhibidores de señal celular en áreas de seguridad crítica (bancos, centros de detención, etc.).
- **Mitigación del robo de teléfonos celulares en el país**, apoyando en el proceso de empadronamiento de terminales y disponiendo la implementación de la base de datos de listas positivas. Con todo esto se busca que no se puedan activar los teléfonos robados en el país, lo que ya está provocando que disminuya el robo de celulares.
- **Autorización para uso de Frecuencias para Radiodifusión y Televisión a instituciones estatales y Empresas Públicas (EP)**, ya que se aprobó el procedimiento, los requisitos y el nuevo modelo de título habilitante que permite la materialización del artículo 315 de la Constitución.
- **Inicio de la implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT)** con el otorgamiento de 21 autorizaciones temporales para las estaciones TDT a nivel nacional, tanto a concesionarios privados como públicos.
- **Atribución de bandas de frecuencias para IMT en el Ecuador**, a través de la modificación de la Nota EQA.85: Operan exclusivamente sistemas IMT para los servicios fijo y móvil,
- **Adopción de la segmentación APT para la banda de 700 MHz**: El CONATEL mediante Resolución número RTV-679-24-CONATEL-2012 de 18 de octubre de 2012 dispone adoptar el esquema de segmentación A5 propuesto por la Telecomunidad Asia – Pacífico APT
- **Asignación de espectro a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P**: El CONATEL, cumpliendo los principios constitucionales, otorgó espectro radioeléctrico de manera directa a la CNT E.P. para el despliegue de servicios 4G, que permitirá tener mayor velocidad, mayor cobertura, mayor penetración y por lo tanto incremento en la productividad.

Recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la función de Transparencia y Control Social (Contraloría General del Estado)

RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO)				
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL* O EXAMEN ESPECIAL	PROCESO SUJETO A AUDITORÍA GUBERNAMENTAL O A EXAMEN ESPECIAL	PERIODO QUE ABARCA	SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA	RECOMENDACIONES
Examen Especial	Implementación de Recomendaciones	DGAI-SNT-001-2012.- Examen Especial al seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoría y exámenes especiales de la CGE y Auditoría Interna. Período del 1 de enero al 30 de noviembre de 2011.	Conocimiento de los funcionarios servidores para el cumplimiento de recomendaciones.	Se establecieron 122 recomendaciones en el proceso de implantación.

Matriz 6: Recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la función de Transparencia y Control Social

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mantiene una dinámica estructura de seguimiento de recomendaciones de Contraloría que permite una supervisión constante por el personal designado para el efecto en cada Dirección y que a su vez mantiene un archivo particular para cada recomendación y la documentación que respalda su cumplimiento e implementación. Este estudio permitió que se cerraran una gran cantidad de recomendaciones pendientes de revisión en los últimos años.

Dado en Quito, a 20 de Enero de 2012

Remisión,

Ing Rubén León Vásquez
Secretario Nacional de Telecomunicaciones

Revisado por:

Lic. Yadira Saltos
Directora General Administrativo Financiera

Ing. Diego R. Méndez C.
Director General de Control de Gestión

Elaborado por:

Ing. Patricio Guerrero
DGCG – Especialista de Planificación Institucional

Lic. Nimia Garófalo
DGAF – Jefe de Área 2

Sr. Ángel Berrones
DGAF– Técnico de Administración de Caja